

La evaluación de las competencias

Diego M. Justicia
Gabinete de Estudios FE CCOO

LA CORRIENTE en la que se gesta la evaluación del programa PISA es la que piensa que el sistema educativo debe servir, entre otras finalidades, además de las de guarda y custodia, disciplinar, socialización, etc., de preparación para la vida adulta. El objetivo “no es evaluar el rendimiento académico o el aprovechamiento escolar sino la preparación acumulada a la hora de incorporarse a la vida adulta;

¿Y esto se consigue adquiriendo competencias (reguladas por primera vez en la LOE, de 3 de mayo de 2006; artículo 6.1 y desarrolladas en los reales decretos subsiguientes)? Se considera que el término ‘competencia’ se refiere “a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo.”²

Las competencias de una persona presuponen que ésta sabe cómo aprender y está dispuesta a aprender a lo largo de su vida. Es la corriente que nace en la reflexión sobre la formación profesional necesaria para la vida en la empresa, que se mueve en un “libre mercado” capitalista, y en la etapa de la sociedad del conocimiento y las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La competencia es una construcción social.

De entre todas las posibles competencias, ¿qué entendemos por básica o clave?. “Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Éstas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.”²

Las competencias se suponen que deben servir para realizar funciones variadas en la vida ordinaria, y permitir la transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes en diversas situaciones contextuales. Parecen moverse dentro de las modernas teorías del aprendizaje. Y sobre todo preparar a la persona para aceptar la multifuncionalidad en su vida personal, social y laboral.

De los grupos de trabajo de los expertos de la Comisión Europea ha salido la propuesta de los ocho dominios siguientes: comunicación en lengua materna; comunicación en lenguas extranjeras; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología; competencia digital; aprender a aprender; competencias interpersonales y cívicas; espíritu emprendedor; y expresión cultural.²

Como se observa por los dominios seleccionados como claves o básicos, el modelo que subyace a estas iniciativas, que parten de una organización (OCDE) de carácter y fines economicistas, es el que se deriva de sus presupuestos iniciales en el ámbito europeo: “En marzo de 2000, el Consejo Europeo celebrado en Lisboa marcó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: llegar a ser “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social”. Para lograr esto, los sistemas de educación y formación deben adaptarse a las demandas de la sociedad del conocimiento y a la necesidad de mejorar el nivel y la calidad del trabajo. Uno de los componentes básicos de

esta propuesta es la promoción de destrezas básicas: en concreto, el Consejo Europeo de Lisboa hizo un llamamiento a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión para que establecieran un marco europeo que definiera “las nuevas destrezas básicas” proporcionadas por medio de un aprendizaje a lo largo de la vida. Este marco debería incluir TIC, cultura tecnológica, lenguas extranjeras, espíritu emprendedor y habilidades sociales”². Es una propuesta que parte de un modelo de desarrollo europeo, que tiene como objetivo conseguir la economía “más competitiva y dinámica del mundo”, y que flirtea con el “pensamiento único”.

Los conceptos básicos del marco teórico de PISA son dos: el aprendizaje a lo largo de la vida y la adquisición de competencias (“literacy” es el término que mejor lo define en inglés)³. Ambos son principios que suscribimos todas las personas, pero primero hay que responder a una cuestión clave: ¿para qué? Conceptos tan generalmente aceptados en nuestro ámbito cultural como solidaridad, compromiso, tolerancia, pueden tener connotaciones diferentes según el contexto en el que se pronuncien (podemos pensar en el régimen nacionalsocialista y con relación a la “shoah”). Solidaridad, compromiso y tolerancia ¿con qué?, ¿con la autoridad nazi y con el genocidio judío?

Cuando hablamos de que los jóvenes salgan de la escuela con un bagaje útil de competencias, entendidas como “potencialidades”⁴ que les permitan enfrentar los retos de la sociedad que van a vivir, ¿a qué nos estamos refiriendo?.

A formar en competencias, como una construcción social, como un conjunto de recursos potenciales, para resolver los problemas que se les planteen en escenarios concretos, que pueden ser personales, comunitarios, profesionales y laborales, y educativos⁴.

Pero también implica suponer que “esta orientación refleja un cambio en los objetivos de los mismos currículos, que cada vez más se ocupan de la aplicación del conocimiento en lugar de limitarse a su adquisición.”⁵ Centrarnos en la aplicación del conocimiento, en la “movilización del conocimiento y en la funcionalidad de lo aprendido” ⁶ nos lleva a plantearnos qué aprendizajes son básicos y cuáles no, y a cuestionar el currículo actual. Si partimos de la consideración de que los currículos escolares están sobrecargados y sobredimensionados (nunca se desarrolla todo el temario y en toda su extensión e intensidad) debido a la lógica acumulativa del conocimiento, y a la concepción de la pedagogía “bancaria”, que ya denunciara el pedagogo brasileño Paulo Freire, nos encontramos en la encrucijada de la revisión y actualización curricular⁶.

En este punto, el marco teórico de la evaluación de competencias desarrollado en PISA nos puede servir para orientar esta tarea de reactualización curricular, poniendo el acento en el aprendizaje. Esto requerirá “...cambios importantes por parte del profesorado en sus maneras de concebir y aplicar la enseñanza” ⁷, y debería hacerse con el profesorado, con sus organizaciones sindicales y sus movimientos de renovación pedagógica.

Aunque estamos de “acuerdo en que el informe PISA contiene datos que pueden ayudar a comprender cómo es nuestro sistema educativo”,⁷ también hemos de recalcar que “... los cambios en las prácticas docentes estarían asociados no tanto a las evaluaciones de los sistemas educativos como a las evaluaciones de los centros” ⁸. Y estas evaluaciones deberían estar contempladas en un plan de mejora global del centro. Frente a un tipo de enseñanza descontextualizada y segregadora, que valora por encima de todo la repetición y la reproducción, el marco teórico de evaluación de competencias de PISA parece más próximo al aprendizaje para la vida. El modelo de enseñanza que subyace a las pruebas es el de la enseñanza individualizada, las actividades prácticas, los grupos de discusión, el autodescubrimiento y las propias experiencias, que nos llevan a la idea de centros como comunidades de aprendizaje.⁹

¿Aprender para qué?

EL DISCURSO económico y laboral, competitivo y utilitario, de rehacer la educación en Europa, que parte de la OCDE y la Comisión Europea, se produce en el horizonte de privatización de los servicios públicos (entre ellos la educación). El reto, pues, sería “conformar comunidades de aprendizaje con sentido crítico”, comprensivas y democráticas, compensadoras, respetuosas con los derechos humanos, y comprometidas con la convivencia en paz, multiétnica e intercultural y la atención a la diversidad.

1 Pajares Box, R. (2005): Resultados en España del estudio PISA 2000: conocimientos y destrezas de los alumnos de 15 años. Madrid: MEC. INECSE.

2 Comisión Europea (2004): Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo.

3 DeSeCo. Definition and Selection of Competencias: Theoretical and Conceptual Foundations. OCDE. (Programa puesto en marcha en 1997 y que desembocó en la evaluación PISA del año 2000).

4 Monereo, C. y Pozo, J.I. (2007): Competencias para (con)vivir con el siglo XXI. En Rev. Cuadernos de Pedagogía, nº 370, julio-agosto 2007. Ed. Wolters Kluwer. Barcelona.

5 OCDE (2005): PISA 2003. Manual de análisis de datos: usuarios de SPSS. INECSE. MEC. Madrid

6 Coll, C. (2007): Una encrucijada para la educación escolar. En Rev. Cuadernos de Pedagogía, nº 370, julio-agosto 2007. Ed. Wolters Kluwer. Barcelona.

7 Sanmartí, N. (2007): Luces y sombras en la evaluación de competencias PISA. En Rev. Cuadernos de Pedagogía, nº 370, julio-agosto 2007. Ed. Wolters Kluwer. Barcelona.

8 Martín, E. (2007): Evaluación de centros, competencias y mejora del aprendizaje. En Rev. Cuadernos de Pedagogía, nº 370, julio-agosto 2007. Ed. Wolters Kluwer. Barcelona.

9 Hernández, F. (2006): El informe PISA: una oportunidad para replantear el sentido del aprender en la escuela secundaria. En Rev. De Educación. Nº extra, marzo 2006. MEC. Madrid